



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

FOLIO: UTESC-COMITÉ-ADQ-1-EXT-ENE-2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 14:00 horas, del día **31 de enero de 2022**, se reunieron en la Sala de Egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante “EL COMITÉ”, estando presentes el **DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de “EL COMITÉ”; el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIO TÉCNICO** de “EL COMITÉ”; como **VOCALES** de “EL COMITÉ”, la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de “EL COMITÉ”; así como también se encuentra presente el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de “EL COMITÉ”; con el objeto de llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Introducción y lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.
4. Presentación de los montos máximos de adjudicación con base a los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, de fecha 19 de enero de 2022.
5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la **Contratación de servicios para la realización de auditorías externas**.

Page 1

6. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la **Contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos.**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión.

El LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", hace la aclaración que por error en la convocatoria se hizo referencia a la segunda sesión extraordinaria de este ejercicio fiscal, sin embargo, eso no es posible toda vez que la primera sesión extraordinaria aún no ha sido celebrada, por lo tanto, se solicita su comprensión para que los trabajos de esta sesión sean considerados como los de la primera sesión extraordinaria y no como la segunda extraordinaria. Acto seguido, procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando válidos los acuerdos que se tomaran en la misma. Dándose por desahogado el primer punto del orden del día.

El DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

A continuación, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ" el orden del día de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo.

Acto seguido, en el uso de la voz, el LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, en este acto y de la manera más atenta solicita a este Comité, la inclusión de un nuevo punto del orden del día, toda vez que el Departamento de Comunicación Social y Promoción de la Universidad, solicita la contratación de un Servicio de Publicidad para instalar un Espectacular en un punto estratégico de la ciudad, en la parte superior de la tienda OXXO de la esquina que cruza con calle Occidental y Miguel Hidalgo en la Colonia Centro de esta ciudad, por un monto total de **\$15,834.00 (quince mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, diferidos en cinco mensualidades de **\$3,166.80 (tres mil ciento sesenta y seis pesos 80/100 M.N.) mensuales, IVA incluido**, mediante el procedimiento de adjudicación directa (compra directa), toda vez que el monto no excede de la cantidad

Dagina



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

máxima para este tipo de contratación, por lo que no es necesario para este caso en específico, la obtención de tres cotizaciones para la contratación. -----

EL DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", propone ante "EL COMITÉ" lo antes descrito, a lo que los participantes aceptan se inserte como punto del orden del día, la propuesta presentada por el LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ. -----

EL DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ", el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión así como la inserción de la petición del Departamento de Comunicación Social y Promoción, a través del LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, y no habiendo más propuestas de modificación o cambio al mismo, se da por desahogado el segundo punto del orden del día. -----

3. Presentación del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.

En el uso de la voz, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", presenta a los demás integrantes del mismo, el Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022, autorizado mediante Decreto número 156, por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del 2022 y anexos, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 27 de diciembre de 2021, en sus páginas 732 y 733. -----



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

CAMINO AL GUASIMAL S/N, ESCUINAPA. UTE130704MEA

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO CIUDADANO A ENERO DE 2022

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE	RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	15,942,107.95	100000 Impuestos	0.00
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,707,429.00	200000 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
300000 SERVICIOS GENERALES	7,071,367.05	300000 Contribuciones de Mejoras	0.00
700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	700000 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,840,000.00
900000 DEUDA PÚBLICA	0.00	900000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	21,880,904.00
TOTAL GENERAL:	25,720,904.00		25,720,904.00

L.CP. JESUS FCO AGUILERA GLEZ/ SUBD DE ADMON Y FINANZAS

DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO/RECTOR

Domingo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

4. Presentación de los montos máximos de adjudicación con base a los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 19 de enero de 2022.

El Presidente de "EL COMITÉ" presenta a los demás integrantes del mismo, los montos máximos de adjudicación con base a los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 19 de enero de 2022, según Acta de Sesión de fecha 18 de enero de 2022, del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"; siendo los siguientes:

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE APLICARÁN DURANTE EL AÑO 2022, SEGÚN ACTA DE SESIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN VI Y 52 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

OBSERVACIONES	MONTOS DE COMPRA 2022	
COMPRA DIRECTA	\$0.01	\$57,731.99
COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$57,732.00	\$1'495,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	\$1'495,000.01	\$3'710,000.00
ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	\$3'710,000.01	EN ADELANTE

PARA LAS PARTIDAS DESCENTRALIZADAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES	MONTOS 2022	
COMPRA DIRECTA	\$ 0.01	\$5,000.00
COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ 5,000.01	\$57,732.00
SE ENVIARÁ SOLICITUD DE ADQUISICIÓN A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS	\$57,732.01	EN ADELANTE

Página



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

5.- Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Contratación de servicios para la realización de auditorías externas.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Contratación de servicios para la realización de auditorías externas**, a los estados financieros y presupuestales por el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ" las 3 cotizaciones de prestadores de servicios obtenidas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA incluido
TAPIA ARELLANO Y ASOCIADOS, S.C.	\$63,266.00 con IVA incluido
RSM MÉXICO BOGARÍN, S. C.	\$74,426.00 con IVA incluido
ESPINOZA PEREDA CONTADORES, S.C.	\$95,364.00 con IVA incluido

6. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos**, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Lo anterior es con la finalidad de difundir los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el Estado de Sinaloa, a través de redes sociales de gran alcance, creación de videos y publicación de información proporcionada por la UTESC, **durante un plazo de seis meses**.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ" las 3 cotizaciones de prestadores de servicios obtenidas:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Nombre del Prestador del servicio	Monto con IVA incluido
MAHATMA MILLÁN GAMIÑO	\$17,592.56 MENSUAL \$105,555.36 SEMESTRAL
ADRIANA CARLOS MORENO	\$20,300.00 MENSUAL \$121,800.00 SEMESTRAL
TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ VALENZUELA	\$20,880.00 MENSUAL \$125,280.00 SEMESTRAL

7. Contratación de un servicio de Publicidad para instalar un Espectacular en un punto estratégico de la ciudad.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Contratación de un servicio de Publicidad para instalar un Espectacular en un punto estratégico de la ciudad**, bajo el procedimiento de adjudicación directa (compra directa). -----

El Presidente de "EL COMITÉ", manifiesta que toda vez que la Universidad tiene la necesidad de dar a conocer y difundir los Programas académicos (carreras) en un punto estratégico de la ciudad, se propone publicar este espectacular, específicamente en la parte superior de la tienda OXXO de la esquina que cruza con calle Occidental y Miguel Hidalgo en la Colonia Centro de esta ciudad, **durante un plazo de cinco meses**, por un monto total de **\$15,834.00** (quince mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; mediante el procedimiento de adjudicación directa (compra directa). Por otra parte, ya que el monto no excede de la cantidad máxima para este tipo de contratación, no es necesario para este caso en específico la obtención de tres cotizaciones. -----

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", el nombre del prestador de servicio e importe total, que se pretende contratar: -----

Nombre del Prestador del servicio	Monto con IVA incluido
ANNA BELEN ESPINOSA TOLEDO	\$3,166.80 MENSUAL \$15,834.00 TOTAL

Vistos los puntos anteriores del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa toma los siguientes: -----



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ACUERDOS

ACUERDO NUM. 01-31/01/2022.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO NUM. 02-31/01/2022.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa se da por enterado del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.

ACUERDO NUM. 03-31/01/2022.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa se da por enterado de los Montos máximos de adjudicación con base a los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 19 de enero de 2022.

ACUERDO NUM. 04-31/01/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la **"Contratación de servicios para la realización de auditorías externas"**, los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO NUM. 05-31/01/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la **"Contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos"**, los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO NUM. 06-31/01/2022.

Habiendo analizado la propuesta presentada, para la “**Contratación de un servicio de Publicidad para instalar un Espectacular en un punto estratégico de la ciudad**”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa (compra directa), de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

8. Asuntos Generales.

En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de “Asuntos Generales”, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes de “EL COMITÉ”, se dio por desahogado el punto en comento.

9. Clausura de la reunión.

En este punto, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 15:15 horas del día 31 de enero de 2022, declaró formalmente clausurados los trabajos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".	
LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ".	
VOCALES	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
CONSULTORA	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
COMISARIO	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2022.

Dosina